

# EL TIEMPO

AÑO XXII

NUM 6748

MURCIA

Jueves 14 de Febrero de 1929

Teléfono núm. 25.

Redacción, Administración y Talleres: Plaza de Martínez Torrel, núm. 4.

Precio de suscripción 2 pesetas

## A DIOS ROGANDO...

Realmente es mucha fiesta el Carnaval: Son tres días de ajeteo en que se hace poco; pero se pierde mucho.

A esta observación nuestra se opone el reparo de que la humanidad tiene derecho, en medio de las grandes contrariedades que consumen la vida, a esos días de descanso y entreteni-

miento. Eso del descanso es una cosa relativa; hasta los que no sentimos afición por el Carnaval, por unas cosas o por otras, tenemos que ir en vértigo y atenernos a lo que mandan las circunstancias.

Pero demos de barato que todo fuera alegría y bienestar, y siempre resultaría una de las fiestas, más prolongadas, en daño del hogar.

Mientras en la Navidad, que es otra fiesta de tres días, la gente se recluye en el domicilio, para gozar todas las agradables impresiones del hogar y disfrutar con el regocijo que produce la familia, en el Carnaval es todo lo contrario; la fiesta requiere libertad, expansión y hasta la locura, lejos de esos cariñosos afectos.

Y mientras la fiesta se limite al apartamiento del cabeza de familia, o de los que dirigen el hogar, el mal, con ser grande, aunque no sea mas que por la enseñanza, tiene cierta explicación; pero cuando se trae a la casa como consecuencia de ese abandono el llanto, la desgracia, y hasta el auto y la desolación, podrán los defensores del Carnaval extremar los argumentos, pero la realidad viva y descarnada están proclamando su error.

En fin, pasó el ciclón, y aunque molidos y cansados, volvemos a la normalidad. Una normalidad, que nos recuerda las muchas cosas, que nos precisan y que anhelamos ver repuestas, no solo por nuestra demanda insistente, como por la acción eficaz de los que pueden ayudarnos en esa gran obra de reintegración.

Hace unos días nuestro colega «El liberal» publicaba las bases que la comisión murciana, entregó al ministro de Instrucción pública, para la continuación de nuestro primer establecimiento docente.

Esas bases en las que la comisión llevaba grandes esperanzas, no dieron lugar a que el ánimo del Gobierno, por cuanto a los dos días salía el decreto de supresión.

Ante esa realidad viva y palpante, nosotros nos creíamos en el caso de interesar el ánimo de nuestra primera autoridad civil, para que haga llegar al Gobierno el anhelo del pueblo murciano, de que cuanto constituya el acervo económico y cultural, adquirido a fuerza de grandes sacrificios por nuestra suprimida Universidad, queden en Murcia y sirvan de base, para cuantas mejoras de orden cultural se intenten para el mañana por el Gobierno.

Y quien sabe si al correr de los tiempos, y pasado el oleaje en que ha naufragado, podrá sustentarse la tesis de su repatriación y próspera continuación!

¿Cuál sería nuestro deseo? ¿Cuál es el deseo de Murcia? ¿haga decirlo; pero, como hemos dicho ya en otras ocasiones la experiencia aconseja vivir siempre dentro de la realidad y está, hoy por hoy, nos aconseja poner los medios necesarios para que cuanto es nuestro, y producto de nuestra actividad, no naufrague en esa resolución oficial.

Porque así noblemente lo entendemos, porque con ello no hacemos de jación de nuestro criterio, porque ello no implica cambio alguno en el modo de entender el problema, hemos insistido, insistimos e insistiremos dentro de la corrección y de los términos de la prudencia, en que la primera autoridad civil, asistida de toda la opinión murciana, recabe del gobierno esa medida de dejar en Murcia los bienes y efectos de nuestro suprimido, e incorporado a Valencia, primer establecimiento de enseñanza.

Si de otro modo entenderíamos que estaban mejor defendidos esos anhelos del pueblo murciano, lo diríamos, o lo daríamos a entender dentro de los medios que nos permitiese la censura; pero como así creemos, hoy por hoy, que defendemos mejor el asunto, así lo exponemos con toda claridad y franqueza.

Y tan lo creemos así, que nos atrevemos a indicar, que no se debe perder el tiempo, porque luego vienen las sorpresas y los lamentos cuando se ha perdido la ocasión.

Lo más elegante en Cinturones, Ligas y Tirantes lo encontrareis en la Abanquería RAYNELY Pieteris 22

Ayer en el Ayuntamiento

## Sesión de la Permanente

Bajo la presidencia del marqués de Ordoño celebró sesión ayer tarde la Permanente del Ayuntamiento asistiendo los señores Bernal, Haro, Sánchez Buendía, Arnáez Navarro y Portillo.

Se aprueba el acta de la anterior y la relación de cuentas y pagos de la semana.

Don Pablo Torres de Parada, segundo teniente de alcalde presenta la dimisión de su cargo.

Queda admitida, para dar cuenta al Pleno.

Se condena a la empresa de Tranvías al pago de impuestos municipales dentro de la población.

Queda desestimado un escrito del gestor afianzado de los arbitrios de carnes y alcoholes.

Se concede al señor Sánchez Alcarria el arriendo de cobranza de los impuestos sobre peras y medidas de exportación de frutas por la cantidad de 7.500 pesetas.

Por la Inspección de Hacienda se reclama sea unida la cantidad en finca de don Carmelo Alcaraz para responder a los débitos por impuesto de utilidades.

Se autoriza a don Leonardo Buendía para construir un Kiosko destinado a la venta de periódicos en el pueblo de Benisján.

El alcalde propone que se acuerde telegrafiar al Sumo Pontífice, felicitándole por el acuerdo reciente entre el Gobierno italiano y la Santa Sede. Acordado.

Arnáez propone que se contribuya a la edición de las obras del gran tribuno fallecido señor Vazquez Me la A la Comisión.

No habiendo más asuntos se levanta la sesión.

## Federación Murciana de Estudiantes

### Ateneo general y jurídico

La conferencia del próximo viernes día 15, a cargo del Letrado don Pedro Martínez Bernal, exalumno de esta Universidad, que desarrollará el tema «Goya», se celebrará en el salón de actos del Circulo de Bellas Artes, a las seis de la tarde. La entrada será pública.

Nota del Municipio

## El Concurso de Arquitecto Municipal

En aclaración a las bases del Concurso anunciado para la previsión de la plaza de Arquitecto Municipal y como contestación a la nota publicada en la Prensa de hoy, esta Alcaldía ha de hacer constar que la autorización para que dicho técnico pueda ejercer su profesión dentro del término municipal, aparece regulada en las Ordenanzas de Edificación aprobadas por el Pleno en Sesión de 19 de Julio de 1926, cuyo artículo 148 dice así:

«Los Arquitectos Municipales podrán dirigir toda clase de obras de su competencia dentro del término municipal, pero entonces las funciones de su cargo especificadas en las presentes Ordenanzas, serán ejercidas por un Arquitecto extraño a la Corporación, que el Alcalde designará en cada caso siguiendo un turno de elección rigurosa por orden alfabético de apellidos, entre todos los matriculados de la localidad. De no existir otros, el Ayuntamiento podrá designar libremente al Arquitecto que deba ejercer la inspección en cada caso o autorizará a los municipales evitando que informen cada cual sus propias obras».

Aun cuando los preceptos de las Ordenanzas garantizan cumplidamente las funciones encomendadas al Arquitecto Municipal, al redactarse por la Corporación al Reglamento de Funcionarios técnicos, serán debidamente deslindeadas sus atribuciones y obligaciones dentro del ejercicio de su cargo al servicio de la Corporación.

Más con objeto de que no se pueda dar la base tercera del concurso, en atendiendo a la mayor garantía de los intereses urbanos de la Ciudad, se proponga a la Permanente que al realizar la adjudicación del concurso, acuerde, que sin perjuicio de las facultades que concede las Ordenanzas al Arquitecto titular para dirigir toda clase de obras dentro de su competencia en el término municipal, en cada caso para ejercer esta dirección al servicio de particulares será preceptivo obtener autorización del Excmo. Ayuntamiento.

De esta forma, garantidos los intereses públicos y privados, es de esperar un buen técnico, dotado de competencia y entusiasmo por su profesión, podrá contribuir a la transformación estética de nuestra ciudad, tan reclamada por cuantos se interesan por el porvenir urbano de Murcia.

El Ayuntamiento al promover este concurso, aspira a que la ciudad tenga a su servicio uno de los mejores Arquitectos Municipales, y para ello ha remunerado debidamente el cargo y ha anunciado la vacante en la Prensa de Madrid, además de la diaria local.

## EN LA IGLESIA DE JESUS

Mañana viernes, a las tres de la tarde, dará principio en esta Iglesia el Quinario de costumbre que anualmente celebra, en los cinco primeros viernes de Cuaresma, la Real y muy Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno en honor y culto de su divino Titular.

En el presente año será un Quinario-Misión y además del santo Rosario, se rezará el Viacrucis y el Ejercicio cuaresmal.

De los sermones está encargado el Reverendo Padre José María Navarro, Religioso Franciscano de esta Residencia.

Al final del Ejercicio se dará a besar el Relicario, propiedad de esta Real Cofradía, que contiene un trocito de la mesa, donde el Redentor celebró la última Cena.

El acto de hoy

## Traslado de Nuestra Patrona

Esta tarde a las cuatro como se anunció oportunamente, será trasladada procesionalmente desde su Ermitorio del Monte a nuestro templo Catedral, la Patrona de Murcia María Santísima de la Fuensanta.

A recibir a la Virgen acudirán el Cabildo y el Ayuntamiento bajo mando con su alcalde, saliendo la comitiva de la Casa Consistorial para detenerse en la puerta del Carmen a donde llegará a las cuatro y media de la tarde.

También se oírán la banda de música con la de trompetas y timbales del Regimiento de Sevilla y la banda de clarines del Regimiento de Artillería.

## FARMACIAS NOCTURNAS

Esta noche estarán de guardia las siguientes:

Farmacia de don Francisco Ortiz (antes Viuda de Pino y Vivo) —Príncipe Alfonso, 1.

Farmacia de don José Sánchez Pozuelo.—Avenida de Canalejas, 2.

## Por don Fernando Coello

En sufragio del alma del que fué en vida nuestro distinguido amigo el cumplido esbadero don Fernando Coello de Portugal y Pérez del Pulgar, estuvo en el día de ayer la Vela y Alumbrado y se celebraron misas cada media hora en la Iglesia parroquial de San Antolín, viéndose dicho templo muy concurrido de las numerosas amistades con que cuentan en Murcia los señores de Coello y Melgarejo.

—En nombre de sus sentidos hijos, doña María y don Salvador, hijo político don José Lorens y demás apuñada familia, damos las más expresivas gracias a cuantas personas les han acompañado en su duelo y se dignaron asistir al entierro y funeral celebrados en la iglesia de San Antolín.

Al cumplir tan triste encargo, les reiteramos la expresión de nuestro pésame.

LA BOLSA	
de la noche	
COTIZACIÓN DEL DÍA 13	
Interior 4 1/2%	75'45
Amortizable 5 1/2%	94'25
Amortizable 4 1/2%	81'00
Banco de España	587'00
Tabacos	239'00
Francos	25'05
Libras	30'89
Dollars	6'30
Liras	00'00

EL EXCMO. SEÑOR

## Don Tomás Pellicer y Frutos

que falleció el día 15 de Febrero de 1902

R. I. P.

En sufragio de su alma se dirán misas mañana 15, desde las diez hasta las doce, en la Capilla de la Virgen de las Angustias de la parroquial de San Bartolomé Santa María.

Se nieto político don Emilio Diez de Revenga y demás familia,

Suplican una oración por el eterno descanso del finado.

Murcia 14 de Febrero de 1929.

Los Excmos. e Ilmos. Sres. Obispos de Cartagena y Málaga, condeñeros indulgencias a los que practicaren estos piadosos aplicados por el alma del finado. (12)

EL SEÑOR

## D. Maximiano Garcés de los Fayos y Naranjo

Teniente del Regimiento de Sevilla número 33

Ha fallecido en el día de ayer

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

El Excmo. Sr. General Gobernador militar de esta Plaza; el señor Coronel, Jefes y Oficiales; su desconsolada esposa doña Amparo García Olmos; sus hijos y demás familia,

Comunican a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan una oración por el eterno descanso de su alma y la asistencia a su entierro que tendrá lugar hoy jueves a las tres de la tarde en la rectoral de Santa Eulalia, por lo que les quedarán agradecidos.

Murcia 14 de Febrero de 1929.

Casa mortuoria: MORTUO, números 1 y 3. No se invita particularmente. (9)

PRIMER ANIVERSARIO del niño

## José Manuel Carles Alcázar

que descansó en el Señor el día 15 de Febrero de 1928, a los 10 años de edad

Habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica

R. I. P.

En sufragio de su alma y de la de su padre

## Don Manuel Carles Pellúz

(Q. E. P. D.)

Se aplicarán todas las misas que se digan mañana día 15, desde las ocho hasta las doce, en la rectoral de San Miguel.

Su resignada madre y viuda doña Carmen Alcázar Mazón; hermanos e hijos y demás familia,

Invitan a sus amistades a alguno de estos cultos, rogándoles los tengan presentes en sus oraciones, por lo que les anticipan las más expresivas gracias.

(11)

Murcia 14 de Febrero de 1929.

### ¡CALLOS!

Usando solo tres días el patentado **UNGUENTO MÁGICO** desaparecen totalmente callos y duras, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. Exigir **UNGUENTO MÁGICO**. En farmacias y droguerías 1<sup>o</sup> de persona. Por correo 2 pesetas. Farmacia Puerto. Plaza de San Ildefonso 5. Madrid.

### ¡PUNTA BLANCA!

Vuelvan a su color natural los cabellos que hayan sido rubios, castaños o negros con el perfeccionado **Aceite Vegetal Mexicano** que garantiza el inventor sus resultados. No mancha ni quema. Perfume exquisito. Venta: **BAZAR MURCIANO**

### ¡MADERAS!

Las Pipas para tabaco pino, higiénicas y de gran mundial son: La «Yeco», La «Virco», La «Underwar». En el **Bazar Murciano**. **Artículos para viaje** Sacos de mano, Maletas y cofres en el **Bazar Murciano**

## Patronato de Cataluña para la lucha contra la tuberculosis BARCELONA

El infrascripto, presidente de la Comisión Directiva de los Dispensarios del Patronato de Cataluña para la lucha contra la tuberculosis, tiene el gusto de certificar que de los numerosos ensayos practicados durante años, en los enfermos concurrentes a los mismos, con el producto farmacológico «Histogeng» (Llopis), se desprende la alta utilidad del mismo en el tratamiento de dichos enfermos, de manifiesta eficacia en los inapetentes y deprimidos. Barcelona 6 de Noviembre de 1926.—El Presidente, A. PRBSTA.

La interesante certificación que publicamos es una prueba fehaciente del alto valor terapéutico del «HISTOGENG LLOPIS» para el tratamiento y curación de la tuberculosis, anemia, estorres crónicos, neurastenia, etc., y enfermedades concomitantes.

«Histogeng Llopis» está adoptado en los principales Sanatorios, Dispensarios y Clínicas nacionales y extranjeras. **DE VENTA EN TODO EL MUNDO**

## A MAQUINISTA DE LEVANTE

De la Mancomunidad Miguel Zapata e Hijos  
La Unión.—CARTAGENA  
CASA FUNDADA EN 1898  
Grandes Talleres de Frunció. Calderaria, Maquinaria y Electricidad

Bombas centrífugas, Separadores magnéticos, 1.100 y 1.200 litros, etc., etc. Motores de la LUTH & ROSENS, Motores Hjos y marines, AVANCE para bombas pesadas, Construcción de toda clase de aparatos relacionados con las industrias: Al ray y Metalúrgicas.

Especialidad en instalaciones de preparación mecánica de minerales. Depósito y reparaciones de motores eléctricos de 1-25 Caballos

## BAZAR MURCIANO

Especialidad en objetos para regalos. Gran surtido en artículos de Perfumería. Productos de la

Murcia, Platería, 66 y 68

Sucursal en Cartagena

Calle Mayor, número 88.



## NATEL Alimento para niños

ADOPTADO en la Inclusa y Asilo de Sta. Cristina, de Madrid, Inclusa de Barcelona, etc., etc. **POR SUS EXCELENTES RESULTADOS** Laboratorio Llopis, Rosales, 8 y 12, Madrid.

### Servicios de la Compañía Transatlántica

**Línea de Cuba-Méjico:** Servicio mensual saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Orosa para Habana y Veracruz. Saliendo de Veracruz y de Habana para La Orosa, Gijón y Santander.

**Línea de Buenos Aires:** Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y Montevideo.

**Línea de Ne-York, Cuba y Méjico:** Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

**Línea de Venezuela-Colombia:** Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Olot para Sabanailla, Curacao Puerto Obispo, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

**Línea de Fernando Poo:** Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Albarras y de Cádiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Las Palmas y Ceuta de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo escala en las islas de Canarias y de las Azores, indicadas en el viaje de ida.

### Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Orosa y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, para Montevideo, Santos Rio Janeiro, Canarias, Vigo y Orosa, Gijón, Santander.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York y puertos Cantábrico a New-York y las líneas de Barcelona a Filipinas, cuyos viajes se hacen en las estelas, y se anuncian cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y para los viajeros la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha sucedido en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admiten carga y se ofrecen pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Las bases de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

### Unión Española de Explosivos

Sociedad Anónima domiciliada en Bilbao  
Sucursal en Madrid, calle de Villanueva n.º 11

Fábricas en Vizcaya (Zuzo, Luchana, Elorrieta y Gabarrilla); en Oviedo (La Manjoya); en Madrid; en Sevilla (El Empalme); en Cartagena; en Barcelona (Badalona); en Málaga; en Cáceres (Aldea Moret) y en Lisboa.

**PRODUCTOS QUÍMICOS**  
Ácidos Sulfúrico y Oleum, Clorídrico, Nítrico, Glicerinas - Sulfatos de Sosa, de Cobre, de Zinc, de Hierro y Férrico - Sal Común - Cloratos - Cloruros - Bauxitas - Mares Neol - Colas - Materias Colorantes - Coloración - Nitratos - Cloruros.

**ESPECIALIDADES PARA LA AGRICULTURA**  
Superfosfatos - Abonos Compuestos - Minerales y Orgánicos - Nitratos de Sosa y de Potasa - Cloruro de Potasa - Sulfatos de Amoníaco y de Potasa - Silvinitas - Escorias Orgánicas - Sulfatos de Cobre y Hierro - Azufre - Maquinaria Agrícola y Accesorios - Motores a Gasolina y de Aceites Pesados.

**LABORATORIOS** - para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los abonos más apropiados.

**EXPLOSIVOS Y ARTICULOS DE CAZA**  
Dinamitas - Mechas - Detonadores - Polvoras de Mina y de Casa - Cartuchos para caza y vacía de las mejores marcas Extranjeras y Nacionales - Recipiente para Caza - Armas - etc., etc.

Para pedidos y demás detalles dirigirse al REPRESENTANTE EN MURCIA Don GERMÁN LOPIS, calle de Angel Gámez número 1 (antigua casa de Don Gerónimo Ruiz).

## EL SOL

### Agencia de encargos y Transportes

Servicios diarios de domicilio a domicilio en toda España

PASCUAL H. - TELÉFONO 181. MURCIA

## La Catalana

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases, con la pérdida de Alquilares, Riesgos de Robo y de Secuestro y de Paralización de trabajo a causa de incendio.

FUNDADA EN 1866

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento. Domiciliada en Barcelona, Paseo de Gracia.

Capital suscrito: Ptas. 5.000.000.- Capital desembolsado: Ptas. 2.549.999.- Reserva Estatutaria: Ptas. 1.000.000.-

Situación y desarrollo de la Compañía

Años	Primas	Siniestros indemnizados	Reserva de riesgos en curso	Reserva estatutaria para eventuales
1926	107.412'04	24.800'10	20.105'28	14.600'00
1927	220.229'45	102.229'41	24.007'25	21.200'00
1928	220.901'10	154.904'04	22.007'08	22.900'00
1929	242.916'61	200.646'90	22.007'08	22.900'00
1930	212.041'59	172.642'76	22.007'08	22.900'00
1931	220.639'78	187.632'09	22.007'08	22.900'00
1932	18.681.820'93	9.038.168'76	27.488.884'42	2.200.000'00

Autorizado por la Inspección de Seguros en la Mayo de 1926  
Delegado en Murcia: Agustín Monteverde.-Sta. Teres

**Colección Universal**  
LA BIBLIOTECA POPULAR DE MAYOR ÉXITO  
COMPLETA - PERFECTA - CUIDADA

VENTA EN LAS PRINCIPALES LIBRERÍAS O EN CALPE

**MATERIAL SANITARIO**  
Bañeras, inodoros, lavabos, bidets y todo lo concerniente a este ramo

Precios muy reducidos  
Antes de efectuar sus compras visite a

**BRUGAROLAS y COMPAÑIA**  
Sociedad, 19 MURCIA TELÉFONO, 181

**Dr. José Carrillo Lozano**  
del Instituto Rubio y del Real Dispensario Antituberculoso María Cristina, de Madrid

Director del Dispensario de la Trinidad.—Médico del de la Beneficencia Municipal de esta Capital, etc.—Lecenciado Gascales, 8.—De 11 a 1.

**Pascual García Ibáñez**  
VINOS Y ALCOHOLES  
VERMOUT TORINO - GARCIA -  
Y B C L A

**CANAS LA HIGIENICA**  
AGUA VEGETAL DE ARROYO  
No mancha, es infalible e inofensiva  
DE VENTA EN PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS



